



OFICIO N°: 422/2026

ANT.: Ley N° 21.796, de Presupuestos del Sector Público año 2026.

MAT.: Informa Programa 02, Glosa 03, Enero 2026.

SANTIAGO, 27/01/2026

DOCUMENTO ELECTRONICO

**DE : FRANCISCA PERALES FLORES
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

A : SR(A). PRESIDENTE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS

**SR(A). PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, DESCENTRALIZACIÓN Y
REGIONALIZACIÓN DEL SENADO**

**SR(A). PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD,
CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

SR. DIRECTOR BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2026 del Ministerio del Interior, corresponde a esta Subsecretaría informar a las Comisiones de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la Cámara de Diputados, y de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado, lo establecido en la Glosa N°03 de la Partida 05, Capítulo 05, Programa 02.

Esta glosa instruye la obligación de remitir a las comisiones ya indicadas, toda la información relativa a los actos ejecutados por la Subsecretaría con respecto al gasto de los recursos del Programa Academia Capacitación Municipal y Regional, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 026.

En base a lo antes indicado, se remite la información correspondiente al mes de enero 2026.

Sin otro particular, se despide atentamente.



FRANCISCA PERALES FLORES
Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo

FPF / VMM / PPA / SFG / FMC / jgct

DISTRIBUCIÓN:

1. COMPRES@SENADO.CL
2. GLOSA PRESUPUESTARIA - GLOSAPRESUPUESTARIA@INTERIOR.GOB.CL
3. OPSCHILE@SENADO.CL
4. PLANIFICACIONYGESTION@SUBDERE.GOV.CL
5. RODRIGO RUIZ - JEFE OFICINA DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y ASESORÍA PRESUPUESTARIA DEL SENADO
6. SR(A). JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS, SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR -
7. SR(A). JEFE DE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR -
8. SUBDERE - GABINETE
9. SUBDERE - OFICINA DE PARTES
10. Jefe (a) Departamento (S) - Departamento de Planificación y Gestión
11. JUAN GASTÓN COLLAO - Profesional - Departamento de Planificación y Gestión